

administración local

AYUNTAMIENTOS

CALZADA DE CALATRAVA

EDICTO

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava,

Hace saber:

Anuncio de apertura de información pública.

Solicitud de licencia de actividad de D. Manuel Camacho Ayuso, para explotación ganadera de ovino en régimen intensivo, según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Germán Serrano Camacho.

Por D. Manuel Camacho Ayuso, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de explotación ganadera de ovino, en régimen intensivo, que se desarrollará en las la parcela 17 del polígono 76 del término municipal de Calzada de Calatrava, según memoria de actividad redactada por el veterinario D. Germán Serrano Camacho, con código de explotación ES130270000112.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, en cumplimiento con lo dispuesto con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre la información pública del expediente.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Calzada de Calatrava, junio de 2024.- La Alcaldesa, Gema María García Ríos.

Anuncio número 2190